

11 219 18
OR 0732502

Aclarado esto quiere manifestar que si ha estado tanto tiempo callado ha sido por una mala entendida lealtad hacia el General Galindo y los por él llamados amigos y le repugnaba declarar contra sus superiores, y como quiera que el sumario se va a cerrar y existen muchas evidencias que implican a Dorado y el declarante quiere empezar desde cero, y ~~eliminar la estrategia de Argote y sus allegados.~~

Respecto al tema de Lasa y Zabala no es cierto que ni Dorado ni el declarante ni ningún guardia civil los hayan secuestrado aunque sí han participado en interrogatorios en el palacio de la Cumbre. No puede dar nombres de compañeros suyos a su mismo nivel porque son tan inocentes como el declarante o Dorado. Las personas que se encontraban allí eran el gobernador civil Elgorriaga, una vez que llegaron a La Cumbre. Por Inchaurredo no pasaron. En aquel entonces vivían en Zumalacárregui, hablamos de octubre de 1983. Les avisó el teniente del Hoyo que les dijo que habían traído unos detenidos y había que interrogarles. Bajaron a La Cumbre y estaban allí, Elgorriaga, Galindo y el capitán Vaquero. Les dijeron que eran dos refugiados de Francia y que les tenían que interrogar sin que supieran quienes eran, ni que estaban en España, que pensaran que eran gente del Mosar. Cree que la intención posterior era devolverlos a Francia. Allí estaba su documentación y las llaves de los grilletes. Según se entra en La Cumbre a la izquierda había un comedor muy grande y a la derecha un salón con mirador. De la cocina aledaña al comedor se bajaban unas escaleras hacia otra cocina y despensa o mejor dicho, bodega. Uno de ellos estaba allí, y el otro en la cocina. Los dos con pasamontañas y con grilletes amarrados a una cancela. Está totalmente convencido que ningún guardia civil participó en la detención y secuestro de los dos jóvenes. Estaban dormidos porque les habían inyectado un narcótico. Esa noche solamente recibieron instrucciones del comandante Galindo. Se quedaron allí el declarante y Dorado, y a la mañana siguiente empezaron con los interrogatorios. Quiere matizar que en ningún momento les torturaron, es más, quisieron colaborar con ellos en los interrogatorios. Empezaron a interrogarlos uno por un lado y otro por otro para ver si había contradicciones. Les mostraron fotografías tanto de Tolosa como de gente de los alrededores para ver si reconocían a alguien. Había también un capitán, llamado Alba, Dorado, el declarante y otros guardias tan

inocentes como el declarante y Dorado. El teniente Vaquero estaba casi permanentemente allí.

Argote y sus compañeros piensan que el declarante tiene cintas de esos interrogatorios y considera conveniente que se siga pensando así para evitar toda esta farsa.

Solamente tiene una cinta con una conversación del comandante Vaquero, Dorado Villalobos y el declarante hecha en prisión en Semana Santa pasada.

El teniente del hoyo solamente estuvo la primera noche, así como Galindo y Elgorriaga. Dos oficiales sí aparecieron por allí, que eran el capitán Vaquero y Alba.

Recuerda que hubo una cena en la que estuvieron presentes Vera, Elgorriaga y el comandante Galindo, y que esa cena se celebró en el hotel Costa Vasca, y que esa cena se celebró uno o dos días después del primer día de interrogatorios.

Les enseñaron los álbumes de Tolosa y reconocieron a gente de esa ciudad, de donde parte las operaciones Tolosa 1 y 2. El comandante Acedo tiene que estar al corriente de esta operación porque si Alba era un subordinado suyo, él tendría que tener conocimiento. Acedo tenía una relación de amistad con Galindo, y eso añade el hecho de que debería saber de esto y máxime cuando Alba ha estado en el palacio de la Cumbre en los interrogatorios.

Cuando la noticia salió en prensa y se hizo eco de que se habían hecho los interrogatorios, se retiraron del palacio de la Cumbre y no vuelve a ver más a los detenidos, ni siquiera preguntó por su paradero.

Ellos dijeron que les habían detenido ~~tres~~ tres personas en Francia, que hablaban francés y se identificaron como policías y contestaron a esta pregunta de forma tangencial por saber cómo los habían cogido. Luego les dijeron que eran del Mosad y les pusieron los grilletes.

Estuvieron con los detenidos tres días con sus noches. La primera noche fue del sábado al domingo. El martes por la noche les ordenaron que tenían que retirarse del palacio. ~~Se~~ se hizo atestado para su entrega a la autoridad judicial porque era una operación irregular, máxime cuando salió a la luz pública el tema del secuestro. ~~Es~~ Es consciente que estaban detenidos ilegalmente.

Los informes se pasaron a máquina después de haber tomado nota manuscrita de las personas que habían reconocido en los

álbumes. Cree recordar que a raíz de la operación Tolosa-1, se detuvo a un comando etarra en Vizcaya.

Cuando se despertaron al día siguiente de la primera noche fue cuando empezaron los interrogatorios. Estaban desbordados por el estupor y completamente asustados. Al ver que no les pasaba nada y que solamente les hacían preguntas se tranquilizaron. De hecho la segunda noche la pasaron juntos en la misma estancia.

El capitán Vaquero es el que más tiempo estuvo en la Cumbre, y del Hoyo solamente apareció la primera noche. Galindo y Elgorriaga solamente estuvieron también una noche.

Galindo y Elgorriaga no estaban encapuchados y no puede afirmar que bajaron a las dependencias donde estaban Lasa y Zabala, que eran quienes estaban encapuchados. Lo que sí recuerda de los interrogatorios es que uno de ellos, no sabe si Lasa o Zabala, le contó algo que le llamó la atención y era que había elegido incluirse en los comandos liberados y que había hecho la etapa de disciplina, que se trataba de estar en un piso en Bélgica en unión de otros etarras, sin salir de ese piso. Nunca estuvo el declarante concienciado de que hubieran muerto hasta que apareció el asunto en prensa, pensó más bien que habían huido y que ETA los hacía pasar por desaparecidos cuando realmente estaban inmersos en un comando liberado.

Cuando aparecieron los cuerpos y fueron reconocidos como Lasa y Zabala ha pensado que esto debió hacerlo mercenarios o policía francesa, no el CESID, porque fue una chapuza. Pensó que mercenarios también los llevaron hasta la Cumbre. Ahora que tiene conciencia de que están muertos piensa que han tenido que ser mercenarios los que mataron a Lasa y Zabala.

Piensa y está claro que alguien les ordenó hacer a los mercenarios lo que hicieron y si Elgorriaga y Galindo estaban en la Cumbre, está claro que ellos debían saber quienes lo hicieron.

Argote se ha encargado este tiempo de que Dorado y el declarante no coincidieran con Rafael Vera.

Preguntado por S.Sª si es cierto que el declarante estuvo a punto de venir a la Audiencia Nacional y contar esto, manifiesta que sí es cierto, en la segunda quincena de agosto de 1991. Acababa de salir de la clínica y tomaba medicación. En aquel tiempo el declarante estaba sin trabajo y llamó al general Galindo, tratándole de tú, y le sentó muy mal. El declarante es un hombre impulsivo y tuvo la intención de contar todo esto y de las veces que habían pasado a

Francia. Fue un acto pueril y no le hicieron caso. Se marchó hasta la Audiencia Nacional para hablar con Garzón porque era el que más sonaba y se había encargado del asunto de Amedo y Domínguez y le dijeron que Garzón estaba de vacaciones. Se marchó hasta Plaza de Castilla y después de hablar por teléfono con su padre el declarante habló al día siguiente con Argote, que le dijo que se tranquilizara. El hecho de la existencia de las cintas le ha salvado y ayudado a continuar.

Preguntado si ha pensado que la existencia de esas cintas pueda seguir ayudándole manifiesta que sí. Indica que si gracias a su declaración se puede hacer Justicia no tiene nada que temer. Se refiere a las cintas del interrogatorio de Lasa y Zabala.

El tratamiento de la clínica López Ibor fue sufragado por sus padres con la venta de pisos de su propiedad. Estaban pagando créditos y se pagó por sus padres. Después de que viene a la Audiencia, ~~le dice que~~ primero cuatrocientas mil pesetas, y luego dos pagos de quinientas mil pesetas. Le consiguió un trabajo de forma inmediata. Llamó ~~le~~ a Rafael del Río para que hablara ~~de~~ y le dieron trabajo en esta empresa de seguridad.

Fidel del Hoyo fue quien les llamó a casa para ir a ver unos detenidos que estaban en la Cumbre. Fidel del Hoyo en aquel entonces era teniente. El declarante pensó que iban al Gobierno Civil que era donde estaba la comisaría de policía en aquel momento. Fue cuando entraron en el palacio de la Cumbre. Galindo les dio las instrucciones. En ese momento estaban allí los tres, Galindo, Elgorriaga, y el capitán Vaquero. Les ordenaron que no vieran donde estaban ni que se identificaran como guardias civiles y les hicieron pensar que eran miembros del Mosad. El capitán Vaquero les dijo tres días después que se retiraran del palacio porque iban a venir y se los iban a llevar. El declarante no preguntó nada porque creyó que les iban a devolver a Francia.

Fidel del Hoyo tuvo un renault-5, aunque no recuerda el color.

Preguntado qué es lo que realmente cree que pasó con Lasa y Zabala a raíz de que terminan sus interrogatorios, manifiesta que pensó durante mucho tiempo que les habían devuelto a Francia, y ahora con el paso del tiempo, piensa que policía francesa no han podido ser porque les hubieran eliminado en Francia, y lo del tema de Alicante no le cuadra. La relación del comandante Davo, con Alicante,

no tiene nada que ver en esta película además que llegó al Servicio de Información después.

En este momento el declarante ratifica la diligencia de careo que mantuvo en su día con Javier Olivar. Olivar es un buen chico, aunque es un chico rústico. Le cogería el comisario de Federico, que cree que ha actuado de mala manera y le intentaría convencer. De Federico ha dado dinero al Txofo para que declare en este sumario. Margarita Robles creyó a De Federico y fue a por los guardias civiles de Inchaurredo. La presencia de Dorado y Bayo **ha venido genial al entorno de Vera**, y toda la cúpula de Interior del anterior gobierno. Había una aureola que en cualquier mentidero de Inchaurredo de que solamente daban explicaciones a Galindo de todo lo que se hacía. Galindo no ha tenido fidelidad sublime con sus subordinados, sino con sus superiores. Y no puede consentirse que dos "pringaos" sean los chivos expiatorios de este asunto. Todas las evidencias apuntan a que Galindo está protegiendo a alguien por encima de él en la cúpula de Interior aunque no puede precisarlo taxativamente. El declarante pidió en Navidades que Barrionuevo y Vera les visitaran en la cárcel para elevar su moral y sobre todo la de sus familias. No puede consentir que el grupo de Felipe González afirme que los GAL los creara la Guardia Civil.

En julio de 1983, cree que fue el capitán Vaquero o del Hoyo, le llamó a su despacho para preguntar al declarante si estaba dispuesto a trabajar en Francia en labores de información, contestando que era un honor y un privilegio que le eligieran para ese tipo de acciones. Fueron en alguna ocasión para tantear el terreno y pasaron con sus coches particulares para conocer la zona y el ambiente. Una de las veces, esto fue en la segunda quincena de julio de 1983, estaban Dorado Villalobos y otros amigos que no quiere identificar, incluido Velázquez Soriano que por cierto ha contado multitud de historias fantasiosas, estaban en la playa y fueron detectados por miembros de ETA que reconocieron al grupo y tuvieron que irse de allí. A Francia no empezaron a ir de forma constante hasta que llegan los coches nuevos a finales de noviembre o principios de diciembre. Las vacaciones las cogían a la vez que Galindo, de 15 de diciembre a 15 de enero en invierno y en agosto en verano. Pasaron pocas veces a Francia y cuando llegaron de las vacaciones, Dorado se fue a hacer el curso de sargento y el declarante el curso de cabo. A Francia solamente se cruzaba cuando no había material informativo en Inchaurredo e



REGISTRACION
JUSTICIA

11.227/25

OR0732507

intentaban recabar información en San Juan de Luz o en la estación de Hendaya. Esperaban tranquilamente y tomaban nota de las matrículas cuando se practicaban las reuniones de captación entre los miembros de ETA. Dorado y el declarante eran los asiduos del grupo de guardias civiles y eran vistos por otros guardias con gran aureola. Galindo no hacía distinciones y la aureola de hombres de confianza de Galindo ha sido algo que se ha acuñado después.

A preguntas del Fiscal manifiesta que las labores de información empezaron a primeros de marzo de 1983, recién llegado a San Sebastián desde el CESID. Tras ser llamado al Gobierno Civil, se le entrega medio millón de pesetas que debe entregar en el sur de Francia a un confidente; era la primera vez que se hacía. Pero en firme y más habitualmente empezaron en septiembre de 1984, una vez hecho el curso de sargento y cabo de Dorado y el declarante. Hasta aquel entonces no tuvieron receptores de comunicación. Fue en esa fecha cuando empiezan a trabajar realmente en labores de información en Francia.

La noche que ven a Lasa y Zabala es la primera vez que les ven, no les conocían con anterioridad. Supieron que eran Lasa y Zabala porque estaban allí sus DNI y otros efectos personales. Esa noche fue el 15 de octubre de 1983 y lo sabe ahora de memoria por todas las noticias. Esa noche hubo un atentado contra un compañero suyo antes de tomar contacto con Lasa y Zabala. De hecho el declarante y sus compañeros habían estado en el lugar del atentado. E l lenguaje convenido propio de su grupo empezó a utilizarse cuando empezaron a trabajar en Francia y tenían su lenguaje privado para comunicarse pero el término de que "en caldo peces" no lo han utilizado nunca.

Cuando estuvieron en el lugar del atentado Galindo y Elgorriaga estaban allí y recuerda de este atentado la fatalidad que una piedra le diera en la cabeza y le matara y que los otros dos guardias se salvaran ese día aunque luego murieran en otros atentados. El mandante Acedo estuvo también en el lugar del atentado. No puede precisar si Acedo regresara con Galindo y Elgorriaga.

Ha oído en muchas ocasiones el término "J1" atribuido a Galindo, y quiere precisar que Galindo siempre ha sido "J2" porque era el segundo jefe de la comandancia.

Lasa y Zabala siempre estuvieron con las capuchas puestas porque era una garantía de que todo iba a estar bien y no les



MINISTERIO DE JUSTICIA

11225 24
OR0732508

iba a pasar nada. Los guardias civiles iban de paisano. Cuando vieron a Lasa y Zabala, ellos estaban dormidos con la capucha puesta y los grilletes sujetos a una cancela. Uno de ellos estaba en la cocina y el otro en la bodega.

Esa fue la primera vez que fue y pisó la Cumbre para interrogar a alguien. Los calabozos estaban en aquella época en Zumalacárregui, nº 7 y todas las dependencias de la comandancia también estaban allí. En Inchaurreondo estaban los pabellones de los guardias. Dorado y el declarante vivían en un piso de la calle con otros guardias civiles hasta que supieron que ETA conocía que vivían allí, y fueron a vivir a Inchaurreondo en un pabellón.

No recuerda que en la pared de la dependencia donde estaban Lasa y Zabala hubiera una argolla. La comida se la daban los guardias que estaban allí, casi siempre fría aunque en ocasiones se la cocinaban en esa cocina que allí había. Donde estaban Lasa y Zabala había un hombre custodiándoles las veinticuatro horas. El declarante y sus compañeros durmieron poco durante esos tres días.

Recuerda el tema de la fase de disciplina y cómo trataban a los jefes de ETA en Francia, que los denominaban "jefes" porque los comparaban como los jefes indios, siempre escoltados. **Lasa y Zabala hablaron de gente con la que tenían relación en su cuadrilla, gente proclive a meterse en ETA y gente que recibía la carta de captación para integrarse en un comando liberado de ETA.**

El declarante no recuerda si participó en la confección de los atestados de las detenciones de los implicados en la operación de Tolosa aunque si estaban allí puede ser que participaran. A pesar de que estaban suspendidos de empleo por su procesamiento por el tema Olano, ellos seguían trabajando sin figurar en las actuaciones.

Los informes informales de los interrogatorios de Lasa y Zabala se los entregaron al capitán Vaquero y al capitán Alba. Alba está actualmente destinado en la 111 comandancia de Madrid.

Al principio, los interrogatorios eran continuados y muy rápidos porque la colaboración era total por parte de Lasa y Zabala. Se hacía un poco de su trayectoria delictiva y relación con gente de su cuadrilla y que contaran cómo fue el secuestro y esas charlas cuando uno de ellos intentaba integrarse en ETA.

A pesar de provenir del CESID no sabía de la existencia de mercenarios en Francia, aunque ahora sabe más de cómo funcionan los mercenarios. Le resulta curioso que hasta 1995 todos los muertos



MINISTRACION
DE JUSTICIA

11.220.25
OR0732509

de ETA 'habían sido producidos por mercenarios, y desde esa fecha son el grupo de Dorado y el declarante los autores de esas muertes. Está claro que [REDACTED] aunque no está en condiciones de precisarlo, es decir, tiene la intuición de que esto era así. Elgorriaga ocupaba un lugar importante en toda esta historia. Era el representante del gobierno de la Nación en la provincia.

Antes de ese día había visto a Elgorriaga dos veces, la primera cuando visitó las instalaciones de Inchaurreondo y la vez que fue a lo del confidente de Francia. Luego lo vio en la Cumbre y luego en una entrega de medallas y otra vez que visitó Inchaurreondo. La última vez le vio en el despacho de Argote días antes de la detención del declarante.

Desde que ha cambiado de letrado Galindo ha llamado dos o tres veces a su novia y el día de hoy ha recibido una llamada del abogado Fabra que le ha dicho que no declarara y que a ver qué iba a hacer, que le iban a caer treinta años. Galindo le ha dicho incluso que si tiene pruebas de quienes han sido los mercenarios.

Preguntado por su letrado si ha recibido presiones psicológicas en la cárcel, manifiesta que sí.

A Galindo le preocupa el asunto de los mercenarios, así como a su entorno. No puede precisar por qué les preocupa, y lo que sí es cierto que Galindo y Argote le desanimaron para que viniera a contar la verdad. Argote le intentó desanimar para que viniera a prestar nueva declaración haciendo alusión al honor. Galindo le garantizó que tenían indulto tanto Dorado como el declarante y su familia y cuando esto acabase tenían cualquier país para reorganizarse sin problemas de dinero. No ha habido dinero de por medio, solamente estas promesas en abril de este año.

A instancias de su letrado, manifiesta que la orden de pasar a Francia para recabar información provenía de Del Hoyo o bien, de Vaquero.

Cuando Galindo vino de la cena con Vera aquella noche de la detención de Lasa y Zabala bastante eufórico habló incluso de abandonar la guardia civil y desplazarse a Israel para recibir cursos más técnicos.

Después de esta comparecencia, el declarante tiene preocupación porque es un elemento distorsionante para el entorno de

11.20/06

OR0732510



Galindo y Argote. Su relación actual con Dorado es plana, no íntima, de amistad.-

Preguntado por el Sr. Fiscal si sabe cuando Argote tuvo conocimiento de la presencia de Lasa y Zabala en la Cumbre, manifiesta que no pudo tener conocimiento de estos hechos en aquellas fechas porque Argote entró a formar parte de la asesoría de Interior en 1985.

Barez no tiene nada que ver con todo este asunto, y quiere decir que el testigo 1964 es un "cantamañanas" y no tiene ni idea de todo esto. Barez es un hombre estupendo y extrovertido, y le habrá vacilado todo lo que habrá querido. Barez en aquellas fechas no estaba en Inchaurrea y no tenía relación con su grupo.

Respecto de la violencia a que fue sometido el testigo 1964 cree que se las ha inventado y seguro que no ha venido de guardias civiles, así como la tontería de la bala de Velázquez Soriano porque no es la forma de actuar de guardias civiles.-

Quiere concretar que todo el entramado de este hecho debe estar relacionado con las conexiones del general Galindo y el Gobierno Civil con mercenarios.

En este momento, siendo las 18:55 horas, se interrumpe esta comparecencia para reanudarla en fechas próximas, dándose por terminado el acto, y leída la presente y hallada conforme se firma por los asistentes, de que doy fe.

[Handwritten signatures and scribbles]



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

11252 43

OR0732761

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

sumario 15/95.2 (pieza declarada secreta)

COMPARECENCIA. Madrid, martes, 19 de agosto de 1997, siendo las 10.45 horas.

Ante el Sr. Magistrado de este Juzgado, asistido de mí, la Secretario Judicial y del Fiscal de esta Audiencia Nacional, don Jesús Santos Alonso, comparece quien resulta ser y acredita llamarse **FELIPE BAYO LEAL, ya identificado en la causa,** acompañado de su letrado don Ángel López Montero.

Como cuestión previa, el letrado Sr. López Montero manifiesta que su cliente le ha expuesto su deseo de que sea S.Sª quien comience planteando las preguntas que estime oportunas respecto a la presente declaración. Al propio tiempo, expone que su patrocinado aporta una cinta en soporte de audio a la que, al propio tiempo, acompaña una transcripción hecha particularmente y que, por tanto, desea que se someta al necesario cotejo.

En esa transcripción -continúa el sr. letrado- aparecen unas siglas que se corresponden a los diferentes interlocutores de la conversación. El letrado asistente considera que como primer paso en esta declaración, su cliente, puede expresar a quiénes corresponden esas siglas con letras mayúsculas.

S.Sª acuerda, primero, oír al Ministerio Fiscal al respecto, quien indica que interesa que se admita la cinta entregada y que se remita al Servicio Central de Policía Científica para su transcripción, y con carácter previo se proceda a la audición de dicha cinta en estos momentos para que se realicen preguntas sobre el contenido de la misma.

Tras preguntar a Felipe Bayo sobre la duración de la cinta y manifestar ésta que la grabación es defectuosa y que puede alrededor de 45 minutos por cada cara, S.Sª decide:

En primer lugar, tener por aportada la cinta de audio, en segundo lugar, proceder a su audición en este acto, de lo que se extenderá la fe pública correspondiente. En tercer lugar, interesar de Felipe Bayo que aclare a quienes corresponden las letras mayúsculas "V", "Qu", "F", y "Gñ", contestando que "V" es el comandante Vaquero, "Qu", Enrique Dorado Villalobos, "F", Felipe Bayo, y "Gñ", Ramón Goñi Tirapu, si bien, quiere aclarar que las primeras "v", algunas de ellas, están mal situadas en la transcripción, pues en realidad, la voz



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

11253
44

OR0732762

corresponde a Goñi Tirapu. En cuarto lugar, S.S^a acuerda que una vez oída esa cinta, resolverá sobre la forma de esta declaración, si bien anticipa que autorizará a Felipe Bayo leal el servirse de aquellas notas que puedan auxiliar su memoria o propiciar la constatación de datos relevantes. Seguidamente, el letrado Sr. López Montero solicita del Juzgado que a través del propio Órgano judicial se interese de la Dirección Gral. de la Guardia Civil la entrega o aportación a las actuaciones del carnet de Felipe Bayo Leal como guardia civil retirado.

Verificada la audición cuyo contenido se ha extendido en acta aparte, siendo las 12.35 horas, continúa esta comparecencia. Preguntado el procesado al efecto si el comandante Vaquero, a lo largo de la conversación, puede considerarse como alguien enviado por otra persona y su papel en estos hechos, manifiesta que el comandante Vaquero solamente ha enviado dos cartas a lo largo de su cautiverio y no ha venido nunca. Después de leer el declarante el libro de Eliseo Bayo y el cabreo que cogió el declarante y hacérselo ver a los letrados, es cuando, cree que el sábado santo o el siguiente, de este año viene Vaquero a visitarles, aunque en la prisión debe haber constancia de esta visita.

Preguntado por el guarismo "4" a quién se refiere, manifiesta que es una terminología estereotipada, no se refiere a cantidad alguna en concreto.

Preguntado por Gómez Nieto manifiesta que es un hombre muy inteligente y muy trabajador. En el asunto de Lasa y Zabala estaba de vacaciones. Se encargaba de impartir cursos operativos a los guardias y el declarante le conocía de su etapa en el CESID. Era un hombre muy cualificado.

Preguntado por el Sr. Fiscal si pese a estar de vacaciones, Gómez Nieto pudo tener conocimiento de la presencia de Lasa y Zabala en la Cumbre y su destino final, manifiesta que no puede decirlo con seguridad, pero seguramente que lo conocería después. Se desplazaba continuamente a Madrid, y cree que lo de la Cumbre, a posteriori, lo conocería. No puede concretar si lo pudo saber inmediatamente o tiempo después. Su relación con Gómez Nieto era normal, y en cuanto al pasaje que aparece en la conversación en la que aparece Gómez Nieto, al compareciente le dolió que no se pusiera al teléfono aunque lo entiende porque los teléfonos pudieran estar intervenidos y por eso no hablaron. No ha vuelto a hablar con él porque Gómez Nieto estuvo ingresado en centro penitenciario distinto.

Preguntado por Goñi Tirapu, manifiesta que lo conoció en el despacho de Agote en fechas próximas a su detención. Nunca lo había visto antes. Goñi se convirtió en presidente de la asociación de apoyo a la Guardia Civil después del padre del declarante. Ha venido en ocasiones a visitarle a la prisión y ha conseguido en ocasiones alguna visita especial de la compañera sentimental del declarante y de la pareja de Dorado Villalobos. Cree que es normal que si es amigo de Elgorriaga su intención era la de tenerlos tranquilos.

11254 45

OR0732763



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Preguntado nuevamente por el comandante Vaquero, responde que la intención de Vaquero era que esperaran al Constitucional. Es un hombre de una calidad humana excepcional. Cree que Vaquero habla de corazón, pero sus informaciones provienen de lo que le ha contado Argote. Cuando llegan a la Cumbre aquella noche de octubre de 1983 Vaquero estaba allí. Fidel del Hoyo solamente fue la primera noche. Galindo les dice lo que tienen que hacer y que continúen con la cobertura del Mosad y Vaquero estaba en la Cumbre supervisando, durante el día. Esas tareas de supervisión implicaban que supiera que Lasa y Zabala estaban allí, y cuando salieron porque el último día les dijo que se retiraran del servicio. Cuando se retiran del servicio Lasa y Zabala siguen allí en la bodega. Recuerda que los iban a devolver a Francia pero no recuerda los términos concretos. Se marchan y Lasa y Zabala quedan en buen estado físico. Es ~~falso~~ que sufrieran torturas y malos tratos porque no es lógico. No puede precisar por qué los médicos forenses diagnosticaron que habían sufrido torturas y malos tratos.

A preguntas de su letrado manifiesta que estaban en casa cuando Fidel del Hoyo les dijo que bajaran a la comandancia y de ahí que les siguiera para interrogar a unos detenidos. Cuando llegan a la Cumbre están allí Elgorriaga, Vaquero y Galindo. ~~Galindo ordenó los interrogatorios~~. El último día, Vaquero se dirige al declarante y Dorado para que se retiren del servicio. En ninguno de los tres días, Lasa y Zabala no precisaron tratamiento médico. Dejan el servicio y no preguntan por las razones de dejar ese servicios. Cuando aparece la noticia en EGIN de la desaparición de Lasa y Zabala surge la preocupación de que hubiera salido en los medios de comunicación, pero no hablaron del tema.

Preguntado por el Sr. Fiscal contesta ~~que cuando reciben la orden de Galindo~~ empezar los interrogatorios estaba presente Elgorriaga. Lasa y Zabala estaban narcotizados y dormidos tapados con una manta sobre el colchón. Se les dijo que ellos pensaban que eran gente del Mosad y que debían seguir con esa cobertura. No les dicen quién suministró el narcótico o droga a los jóvenes. Ninguno de los tres días siguientes les suministraron narcótico alguno y comían lo mismo que los guardias. Cocinaban allí mismo en la nueva cocina más moderna que la fogones existente en la planta baja. ~~La~~ luz utilizada era eléctrica, la propia del Palacio. Supone que hubiera teléfono pero no recuerda haberlo utilizado, y no recibieron ninguna llamada. Todas las comunicaciones se hacían a través del capitán Vaquero. Cuando llegaron, sobre las cinco de la mañana aproximadamente, hablan con Galindo, y cuando se marcha se quedaron el declarante y Dorado. Lasa y Zabala se levantan sobre las once de la mañana y empiezan a hablar con ellos por separado para ver si muestran contradicciones. Empiezan a mostrarles los álbumes de fotos y se les junta. Cuando se les interroga no estaban esposados porque no hacía falta, ya que se les veía completamente colaboradores, pero con pasamontañas. Ellos mismos pasaban las hojas de los álbumes de fotos. Empezaron a interrogarles antes del mediodía de ese primer día. Salieron a la hora de comer para ducharse y comer algo y luego volvieron. No quiere implicar a sus compañeros de rango en la Guardia Civil como ya indicó en su primera

Papel de Oficio—UNE A-4



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

11255 46

OR0732764

comparecencia, indicando solamente que no había más de siete u ocho personas custodiando a los jóvenes contando con Vaquero, Alba y el declarante y Dorado. Ese primer día continuaron los interrogatorios por la tarde. Ese servicio no fue anotado en el libro de servicios, al menos que tenga conocimiento el declarante.

Esa primera noche la pasaron allí, solamente salían una vez al día para ducharse o cambiarse de ropa. Echaban una cabezada en las habitaciones de arriba sobre una cama porque el Palacio estaba habitable, solamente faltaban los elementos decorativos. No tenían comunicación técnica con Zumalacárregui, es decir, no tenían ni teléfono, ni walkie talkie. Se utilizó gas butano en esa cocina. La notas que tomaban en los interrogatorios se elaboraron en dos informes, uno para Vaquero, y otro para el capitán Alba y se los entregaron materialmente a ellos. Cree recordar que la mañana del martes estaba todo hecho y entregado. Eran notas mecanografiados en máquina de escribir portátil. No cree que fueran muchos folios de informe o notas. No ha visto materialmente que las notas llegaran a Galindo, aunque cree que fuera así porque fue quien ordenó los interrogatorios y era el Jefe.

El comandante Galindo estuvo allí la primera noche, con Elgorriaga y la vez que vino después de cenar con Vera y Elgorriaga en Costa Vasca. Está totalmente seguro de la existencia de esa cena porque lo comentó eufórico Galindo, y muy satisfecho, y quizá hubiera bebido algo de alcohol, porque se mostraba más extrovertido de lo normal.

Preguntado por el tema de los apodos, manifiesta que ese tema está prohibido en la Guardia Civil de carácter oficial, pero entre los hombres dentro del grupo tenían siglas orgánicas para tratarse entre ellos, de una manera por transmisiones. A Galindo no se le conocía como BELTZA, solamente se le conocía como JEFE o J2. Aunque el Jefe primero, el Teniente Coronel, estuviera de vacaciones era tratado como J2.

Preguntado cómo era conocido el declarante, manifiesta que no tenía apodo en sí, se le llamaba "Felipe", y técnicamente "CL", y cuando había detenidos era llamado como "Carlos".

Dorado, cuando había detenidos, era conocido como "Aitor" porque se daba cualquier nombre común. José Romero Bejar era conocido como "EL MORO".

A Gómez Nieto se le conocía como "NO".

Después de un breve descanso se reanuda este acto a las 13.20 horas, siguiendo con el interrogatorio del Sr. Fiscal. El declarante manifiesta que FANGIO era Fidel del Hoyo, aunque también le llamaban CUELLO DURO o GOBERNADOR, porque tenía la voa grave y hablaba alto. Vuelve a insistir en que estos apodos no eran oficiales. EL MANCHAS era Hermida, aunque nunca le han llamado a él así. Sandova era llamado "KP". Le llamaban por su distintivo técnico. El comandante Galindo no tenía apodo o alias. Cuando había detenidos a los jefes les llamaban CARPETAS, cuando hablaban del capitán y a los tenientes TECNICOS. Dorado Villalobos tenía un Renault-12 en aquella época y se



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

11256 47

OR0732765

lo dio a Gumersindo para que lo que lo diera de baja. Gumersindo en lugar de darlo de baja lo que hizo fue arreglarlo para revenderlo. Dorado se molestó porque le seguían viniendo denuncias y multas. Nunca ha mostrado curiosidad por el destino final del coche, aunque sabe por la prensa que al final se vendió a una persona que vino a declarar. No sabe si lo pintaron de otro color. Dorado tuvo un enfrentamiento verbal con Gumersindo por culpa de este asunto, cree que en 1992.

A preguntas del Sr. Fiscal, y preguntado en relación con la comisaría en que trató de prestar declaración el año 1991, manifiesta que en la segunda quincena de agosto de 1991 llamó a Galindo a San Sebastián, diciéndole que estaba muy mal y tutueándole, y Galindo le colgó el teléfono. El declarante estaba tomando mucha mediación y se desplazó hasta la comisaría Rey Francisco y le atendió el policía que estaba en la puerta. El declarante estaba fuera de sí. Y le dijo el declarante que solamente quería poner una denuncia por temas del GAL. El declarante se identificó con su DNI y el policía le dio largas. Cogió un taxi y se dirigió a la Audiencia Nacional, donde un policía le dijo que el Sr. Gárcón no estaba. Es falso lo que aparece de Gabino y Félix en el sumario ya que el declarante solamente habló con un policía de uniforme que estaba en la Audiencia. No es cierto que le retuvieran ellos. El policía de la puerta le dijo que el Juez Garzón no estaba en ese momento. Por ello se dirigió a los juzgados de Plaza de Castilla y habló con su padre por teléfono quien le dijo que se tranquilizara porque había hablado con Argote, y que le iban a pagar los gastos médicos.

No recuerda las características físicas del policía que le atendió en la puerta de la Audiencia.

Un año antes, en noviembre de 1990, cuando estaba a punto de cumplir la posibilidad de reingresar en el Cuerpo el declarante fue con su padre a San Sebastián para hablar con Galindo y exponerle su precaria situación económica, contestando el General que no podía ayudarle y que solamente conocía a la familia Argote y como mucho sólo podía invitarle a cenar esa noche. En esa conversación estaba presente Jorge Argote. A la salida, delante del padre del declarante, Galindo le dijo delante del padre del declarante que "la depresión tenía que guardarsela en un bolsillo del pantalón y echar el pantalón a lavar." Días después, en el despacho de Argote en Madrid, éste preparó un cita con un directivo de la empresa "Esabe express" a través de Rafael Vera para ver si le podían buscar un trabajo, circunstancia ésta que no se llevó a cabo y el 1 de diciembre de 1990, y decidió marcharse a Katmandú, al Nepal.

Preguntado si desde el otro día hasta hoy continúa esta sensación de presión y preocupación, manifiesta que sí, porque tiene un soliloquio permanente consigo mismo.

Argote visitó el sábado pasado a Dorado Villalobos diciéndole que no se preocupara porque el declarante podía echarse para atrás el día del juicio.

11257 48

OR0732766



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

La grabadora de la conversación que se ha oído al inicio de este acto la portaba Dorado Villalobos y estaban de acuerdo tanto Dorado como el declarante en practicar esa grabación, que se celebró en la sala de visitas del centro penitenciario.

Preguntado al efecto por su letrado, manifiesta que el cuarto de baño donde Lasa y Zabala hacían sus necesidades en el palacio de la Cumbre estaba próximo al lugar donde estaban custodiados.

En este momento se acuerda por S.Sª la suspensión de esta declaración, señalándose nuevamente para el jueves, 21 de agosto de 1997 a las 9.00 horas, y leída la presente y hallada conforme se firma por los asistentes y S.Sª, de que doy fe.

[Handwritten signatures and notes]
Felipe Bayo
7.9.98

Papel de Oficio — UNE A-4



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

pieza separada secreta sumario 15/95.2

COMPARECENCIA. Madrid, martes, 26 de agosto de 1997.

Conforme viene señalado con anterioridad, es presentado y comparece ante el Sr. Magistrado de este Juzgado, asistido de mí, la Secretario Judicial el procesado **FELIPE BAYO LEAL**, ya identificado, acompañado de su letrado, don Angel López Montero, y su codefensora doña Patricia Vela Contreras, letrada de Madrid, para continuar con la declaración del procesado, interrumpida el pasado 21 de agosto, jueves.

Al inicio de esta declaración no está presente el Ministerio Fiscal, que se ha ausentado por razón de práctica de diligencias en el Juzgado Central nº 4, si bien, ha manifestado su intención de incorporarse a este acto tan pronto, como sea posible.

Abierto el acto por S.S^a, se procede al desprecinto de la cinta original magnetofónica, resultado del proceso de optimización, limpieza y ecualización a que ha sido sometida la aportada por el procesado el pasado 19 de agosto.

Se procede en primer lugar a la audición de dicha cinta, pero antes de ello, se pregunta por S.S^a al procesado cómo se encuentra respecto de las presiones y cómo está su situación carcelaria, y cómo se comportan las visitas que tiene, cuáles son sus relaciones con Dorado Villalobos y si existe discrepancia o no con él, a lo que manifiesta que **sigue presionado**, y con Dorado Villalobos su relación se limita solamente a un "buenos días, o buenas tardes", y no existe comunicación entre ellos. Dorado tiene miedo a declarar contra sus superiores, y así se lo ha narrado al declarante porque tiene dos hermanos en la Guardia Civil. En cuanto a presiones externas, desde un módulo contiguo le vino un preso, con un formulario de preguntas, enviado por un preso preventivo periodista de EGIN. La vigilancia cada hora para comprobar su estado físico se sigue manteniendo.

116
OA 4315377
11320

12311

Considera que en un establecimiento militar no habría estas presiones porque otras personas que han estado presas en dicho Centro han estado separados físicamente.

Se procede a la audición de la cinta obtenida después de su tratamiento técnico.

En el curso de la audición, el letrado del declarante pregunta por qué Goñi Tirapu habla tan poco, o está tan poco tiempo y se marcha tan pronto, a lo que responde que Goñi Tirapu desde septiembre del año pasado entra en contacto con el director de la prisión, y consigue ~~contactos extraordinarios~~, trayendo a familiares de los presos, tanto del declarante como Dorado, fuera de la rigurosidad de los contactos y visitas ordinarias; es decir que tenía libertad de movimientos en los contactos y tenía acceso a esos contactos extraordinarios para con el declarante y Dorado.

En el párrafo donde al parecer Goñi Tirapu dice "...estoy presionando y os dije que quería vuestro apoyo...", lo que ocurrió fue que a raíz de la publicación del libro de Eliseo Bayo, el declarante y Dorado Villalobos expresaron de nuevo su queja al Sr. Goñi al interpretar que lo que los políticos estaban haciendo era ponerse ellos a salvo e inculpar a los mandos intermedios e inferiores y que fue el propio Goñi el que les dijo que ellos mismos, es decir, el declarante y Dorado tenían que ayudar a "presionar hacia arriba", que significaba enviar mensajes de que los procesados podían hablar implicando a los responsables políticos superiores. El declarante no puede llegar más que a Galindo y Elgorriaga, y los políticos están tranquilos porque Galindo es un buen dique de contención en cuanto a responsabilidad, y mientras el declarante y Dorado no hablasen no habría problemas para los políticos.

Preguntado por S.Sª qué destacaría de esta conversación para poder ampliarse, manifiesta que el capitán Vaquero nunca había venido a verlos y viene en el momento en que el declarante habla con Argote y le dice que está harto y que iba a hablar con el juez. Como se dilataba la visita de Galindo, Vaquero vino este sábado para intentar convencerles porque estaban esperando la resolución del Tribunal Constitucional, hecho que no se ha producido hasta hoy. Cuando Galindo viene a visitarles les dice que se olviden del Constitucional y que su garantía estaba en el Tribunal Supremo, una vez que se desclasificasen los documentos del CESID y se elevasen al Alto Tribunal por la existencia de aforados en los sumarios del Juzgado Central nº 5 y en este sumario. En ese momento vieron una pequeña luz de esperanza, porque esas palabras venían directamente del General. Cuando lo del Supremo no se llevó a efecto, vieron como garantía lo de la Sala de lo Penal, y en la retaguardia volvieron al Constitucional. El General se comprometió con ellos a que si salía de prisión con fianza no iba a pagarla y así evitar salir, y que si

120
1137

0A 4315381



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

le entregaron los periodistas del diario y su letrado se le hizo llegar a la cárcel, contestando a las preguntas por escrito a través del locutorio de la prisión.

En cuanto a lo que aparece en la entrevista, Manglano debía saber lo que ocurrió con Lasa y Zabala y cree que está mintiendo. En el año 1995, un general del CESID cuyo nombre no recuerda propuso a Argote le dijo que Dorado y el declarante se convirtieran en "cabezas de turco". Argote les dijo que ni siquiera se lo habían consultado a Galindo.

No le cabe duda que las personas que aparecen en su entrevista sabían perfectamente su cometido en este asunto, y cuando habla de Santamaría se está refiriendo al General Saenz de Santamaría. El hecho de que Saenz de Santamaría dijera que esto había sido obra de unos "incontrolados" sentó fatal al declarante porque se pretendía hacer ver a la opinión pública que Dorado y el declarante habían matado sin piedad e indiscriminadamente.

Piensa que Manglano conoce estos hechos y cuando se refiere a capitanes y tenientes se está refiriendo a Vera, Del Hoyo y Vaquero, Vera Acedo. Afirma rotundamente que todo lo que se hacía en Inchaurreondo se informaba a sus superiores, y no solamente a la Audiencia Nacional, sino a la Dirección General de la Seguridad del Estado, excepto la detención de Lasa y Zabala que fue una actuación irregular. Tampoco puede asegurar que se comunicase al Ministerio del Interior aunque sería posible porque la presencia de Vera en aquella cena en el hotel Costa Vasca demostraba que algo sabía. Se actuaba con total impunidad porque estaban avalados con diez millones de votos, y que a posteriori ha demostrado que fue una chapuza. La foto que aparece al pie de la entrevista apareció publicada por primera vez el 11 de abril de 1995 y cree que esa foto se hizo el 12 de octubre de 1984 o 1985.

Preguntado por nombres de mercenarios que conozca, manifiesta que le suena Eniel Fdez. Aceña aunque no le conoce. Le suena Arzobispo Navascués. No le suena Garre. Jean Pierre Cherid ha ido por Inchaurreondo, como ya ha dicho anteriormente a presencia judicial.

Preguntado por el Sr. Fiscal si existió antes del 15 de octubre de 1983 una reunión en el domicilio de Galindo y sus oficiales de Inchaurreondo, manifiesta que eso es falso. Eso lo declaró Velázquez Soriano y es mentira que esa reunión de produjese. Era ridículo que un comandante de la guardia Civil metiera a tanta gente en su casa cuando en el cuartel había dependencias para ello. Había reuniones solamente operativas en las dependencias propias del Servicio de Información, pero entre los oficiales del Servicio.

Preguntado si tiene conocimiento que se fuera a recoger a Aldapeta y más concretamente las dependencias del DNI casas de DNI, incluso de personas

(132)c



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

que habían fallecido, manifiesta que no lo sabe. Es más, cree recordar que las oficinas del DNI estaban a la vuelta del Gobierno Civil. No tiene conocimiento que guardias civiles utilizaran identidades de personas que habían fallecido. Ha sabido a posteriori que Galindo, al igual que Vera, disponía de identidades de seguridad después de que se supiera donde vivía en Zaragoza. No tiene conocimiento de que se hayan ingresado cantidades procedentes de fondos reservados en cuentas corrientes de Galindo con identidad supuesta.

Preguntado por S.S^a si cobraban **gratificaciones especiales**, manifiesta que no, nunca. Ha leído en la prensa que sus superiores cobraban esas gratificaciones especiales, pero es totalmente mentira, y es una manipulación canallesca. Las únicas gratificaciones eran de la Guardia Civil, en cantidad simbólica cuando se hacían detenciones y una nota en su hoja de servicios. Sí sabe que la Policía tenía esas gratificaciones, pero la Guardia Civil jamás. Desconoce por tanto la existencia de cuentas corrientes con identidades falsas del general Galindo. Argote le dijo que era mentira lo de los pisos de Galindo y que lo habían presentado en el Juzgado de manera fehaciente. También es totalmente falsa la existencia de cuentas con grandes cantidades de dinero a nombre de Dorado y el declarante.

Preguntado por el Sr. Fiscal cuantas veces comprobó que **detenidos de ETA** eran **visitados por Galindo o Elgorriaga**, manifiesta que nunca lo había visto **aparte de Lasa y Zabala**. Solamente ha visto alguna vez en Inchaurreondo, aunque ha sido pocas veces, pero **nunca con detenidos**. En la **redada de Tolosa** no tiene conocimiento de su presencia en el cuartel con los detenidos. Galindo tampoco tenía contacto con los detenidos. Galindo estaba en la comandancia supervisando los telefax que se recibían y coordinando las operaciones. Es más, **le extrañó muchísimo que aquella noche estuviera en Zúñalacárrégui con Elgorriaga cuando detuvieron a Lasa y Zabala** **era una situación totalmente irregular**.

Preguntado por su letrado si en algún momento **Elgorriaga** le encargó al declarante u otros algún **servicio especial**, manifiesta que allá por finales de 1985 o primavera de 1986, Galindo les dio una orden que provenía del gobernador civil porque así apareció en el informe que consistía en realizar la información previa para que unas terceras personas **atentaran contra el diario EGIN** de manera que no fuera una operación militar. Hicieron las vigilancias y una idea general de actuación. Esta orden fue de palabra, hicieron el informe por escrito y se lo entregaron a Galindo, y éste a Elgorriaga, pero posteriormente se destruyó. El encargo consistía en realizar la fase previa de la operación contra EGIN, estropeando las máquinas para que no pareciera militar y desmenuzando lo más posible para

Papel de Oficio— UNE A-4

11/3/21



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

que lo hicieran otras personas. Propusieron con gasolina, potasa y esos sistemas. Ese informe se pasó a Elgorriaga y se desestimó aunque no sabe por qué motivo. También les ordenó que vigilaran las dependencias del diario LA VOZ DE EUSKADI. Eran unas dependencias que había cerca de Irún, pero también se desechó esta idea. También se les ordenó en otra ocasión que vieran en Francia donde vivía Pablo Gude Pego, asesino del senador Enrique Casas, pero no lo consiguieron, y que esta orden se realizó porque existía una gran amistad entre Elgorriaga y el difunto señor Enrique Casas.

Este Pablo Gude Pego murió después de manera fortuita en un enfrentamiento con guardias civiles en un servicio de vigilancia a intereses franceses, no recuerda si Hernani o Lasarte.

Preguntado por S.S^a si ha tenido contacto con Cardo García Amborenea, manifiesta que en aquella época no ha tenido contacto con nadie, ni siquiera profesionales, solamente con Elgorriaga. Y no le ha visto por Inchaurreondo. El declarante era un guardia segundo y no tenía relaciones de familiaridad con sus superiores, sobre todo por la jerarquía militarizada de la Guardia Civil. Esa falta de relación con los superiores se amortiguaban con sus compañeros, y un guardia no estaba en un despacho de oficial más de cinco minutos si no era para recibir órdenes o un encargo. No es cierto lo que se ha dicho de que Dorado y el declarante eran el "brazo derecho" de Galindo. Galindo solamente tenía como "brazo derecho" a él mismo, aunque sí tenía confianza en ellos porque eran buenos en un asunto tan difícil como el Terrorismo, como ellos consideraban un hombre bueno a Pedro Gómez Nieto, que llega de Madrid con una aureola de hombre preparado y disciplinado.

Preguntado al efecto por el Sr. Fiscal, manifiesta que Galindo no marcaba pautas en cuanto al interrogatorio de detenidos. Estas directrices venían de los oficiales, excepto en lo ocurrido con Lasa y Zabala, pero fue la única vez, marcando el objetivo de los interrogatorios de estos jóvenes y la intención de recabar información para conseguir detener comandos. Los interrogatorios se realizaron, no a lo largo de las veinticuatro horas, sino de forma puntual durante esos tres días. El martes por la noche el comandante Vaquero les dijo que podían retirar el servicio y consideró que eran suficientes los datos obtenidos. Esto pudo ocurrir el lunes. Todo ello enfocado a la obtención de información para conseguir detener comandos en España. El objetivo era conseguir saber a qué cuadrilla pertenecían los detenidos y con qué entorno de refugiados se relacionaban. Quiere dejar claro que la disponibilidad de Lasa y Zabala fue total. Al principio tenían miedo ante la extraña situación, pero luego se tranquilizaron cuando fueron puestos juntos y tratados con corrección. Incluso se atreve a decir que ellos pensaron que

[Handwritten signature and scribbles on the left margin]



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

serían puestos en libertad enseguida. En ningún momento hubo violencia en los interrogatorios ni malos tratos para conseguir lo que querían. El asunto de las torturas es una fábula que ETA utiliza para defenderse y para martirizarse. La imagen de la Guardia Civil en cuanto a los malos tratos es muy antigua pero actualmente no es real.

Preguntado por su letrado defensor al respecto y en relación con las declaraciones de Perote, solamente oyó a Galindo aquella noche cuando dijo que había luz verde para actuar en Francia después de la cena en el hotel Costa Vasca. Galindo prometió ascensos, incluso Galindo dijo que si todos ascendían él sería General. Respecto de las armas Sig Sauer, solamente puede decir que el General Galindo les regaló una a Dorado y otra al declarante como ya declaró el pasado día.

Preguntado al efecto por su defensor manifiesta que cuando Fidel del Hoyo fue a buscar al declarante y a Dorado aquella noche lo hizo bajo órdenes del comandante seguramente. No puede concretar si el comandante Galindo ordenó que trajera el grupo de Dorado, aunque tiene la impresión y deduce que fue así, es decir, que les estaban esperando.

En San Sebastián había un departamento del CESID ubicado en Loyola, como en casi todas las provincias españolas. No tiene ni idea si la detención de Lasa y Zabala fue comunicada a ese departamento del Ccsid o se hizo a sus espaldas. Lo cierto es que jamás hablaron de ello en las relaciones que mantenían esporádicamente el declarante con los miembros de CESID en San Sebastián.

Preguntado quién es Andrés, manifiesta que cree que es Gumersindo el conductor de Galindo, y lo ha sabido por lo aparecido en Prensa. Este hombre llegó en 1985 y era el encargado de los vehículos de la comandancia. El trato con él era mínimo.-

Y no teniendo nada más que añadir ni preguntar los asistentes, se dio por terminado el acto siendo las 13.00 horas, sin perjuicio de escrito que presentará el letrado defensor interesando la citación de otras personas como Enrique Dorado Villalobos, el General Galindo, Elgorriaga, Fidel del Hoyo, Vaquero, Rafael Vera, Goñi Tirapu, entre otros, y leída la presente y hallada conforme se firma por los comparecientes con S.Sª, de lo que doy fe.

[Handwritten signatures and marks]